

DECRETO DE ALCALDIA N.º 45 /2025 DE 24 DE FEBRERO

D. MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS.

Vista la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, por la que se concede una subvención al amparo de la Orden de 3 de octubre de 2024, que aprueban las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la inserción laboral y el fomento de la contratación, **PROGRAMA EMPLEA-T, LINEA 7 Incentivo para el Fomento del Empleo de personas jóvenes menores de 30 años beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil por parte de las corporaciones locales, a la entidad Ayto. Vva. del Río y Minas de inicio del expediente N.º ET7242024SE000000017 de fecha 20/12/2024** en la que se expone la necesidad de contratación conforme al anexo de la Resolución de concesión del Proyecto VVA DEL RIO Y MINAS EMPLEAT, y resultando necesario realizar la selección y contratación del personal conforme a las directrices de la Delegación Territorial de Empleo Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía y el procedimiento establecido de presentación de oferta genérica a la oficina del SAE.

Visto que, por parte del Tribunal designado por Decreto nº 9/2025 de 16 de enero, que aprueba las Bases y según la Base número 4, in fine: el Tribunal está facultado para resolver cualquier cuestión que pueda suscitarse en el desarrollo del proceso selectivo y adoptar acuerdos necesarios para el debido orden, que rigen esta convocatoria; habida cuenta del acta y certificación del Tribunal Calificador, se procede a la corrección del error involuntario en el número de vocales de las Bases y a nombrar a dos suplentes de los vocales designados, para la selección del puesto de Técnico de Administración Pública.

Atendiendo a todos estos motivos, en virtud de estos antecedentes, a la normativa aplicable, y en uso de las competencias que me otorga el vigente ordenamiento jurídico y en particular el artículo 21.1g) y h) de la LBRL, vengo a **DECRETAR**:

PRIMERO. - Aprobar la corrección del error involuntario en el número de vocales de las Bases; siendo éste de tres vocales, más presidencia y secretaria.

SEGUNDO. - Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para el puesto de TECNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACION (grupo A1) CODIGO OCUPACIÓN 26231057 de la oferta registrada a 18/02/2025 en la Oficina del SAE de Cantillana, con nº de Identificación 01-2025-7012, según el siguiente detalle:

Presidente: Dº David Maestre Pato. Suplente: El que determine el Sr. Alcalde-presidente.
Secretario: Dª. Isabel Mª Lara Murillo. Suplente: El que determine el Sr. Alcalde Presidente.
Vocal: Dª. Carmen Domínguez Márquez. Suplente: El que determine el Sr. Alcalde Presidente.
Vocal: Dª Mª Mercedes Mena Gálvez. Suplente: El que determine el Sr. Alcalde Presidente
Vocal: Dª Beatriz Álvarez Velasco. Suplente: El que determine el Sr. Alcalde Presidente

TERCERO. – Fijar el calendario de inicio del proceso selectivo del puesto convocado, para el día 3 de marzo de 2025, a las 08,00 horas en el Centro de Formación Concejal Manolo Cabeza Villario, sito en calle Velarde n.19.

Código Seguro De Verificación	LqRG1dDdC97xbhIR8WTyZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	24/02/2025 16:12:21	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LqRG1dDdC97xbhIR8WTyZA==			



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
(Sevilla)

El contenido del presente Decreto deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el tablón de anuncios y la página web del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas www.villanuevadel-rioyminas.es. Así mismo se ordena nuevamente la publicación de las Bases por las que se rige dicha selección, a los efectos de garantizar los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

CUARTO. - Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo mando y lo firmo, en Villanueva del Río y Minas, a la fecha de firma electrónica.

Miguel Ángel Barrios González. Alcalde

Código Seguro De Verificación	LqRG1dDdC97xbhIR8WTyZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	24/02/2025 16:12:21	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LqRG1dDdC97xbhIR8WTyZA==			